

## **PRESENTACIÓN DEL TEMA: APRENDIZAJES TRANSVERSALES**

El desarrollo de aprendizajes transversales está poniendo a prueba muchos rasgos de la enseñanza y educación tradicional, aun presentes en la actualidad. Así, la organización del conocimiento en áreas o disciplinas con importantes límites entre sí, con una metodología basada en la investigación racional que ha influido notablemente en la consolidación de una organización curricular estructurada también en ámbitos o materias, con una difícil capacidad de comunicación entre ellas. Y en los centros escolares, la atribución individual de responsabilidades (cada profesor su materia, su grupo de alumnos) que está todavía muy presente, en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades. No obstante, se potencia cada vez más el establecimiento de objetivos comunes y el trabajo en equipo, de modo que un profesor en la actualidad no trabaja solo y cuando lo hace, sigue orientaciones que se han desarrollado conjuntamente con otros profesores y profesionales. Esta nueva dinámica de los centros escolares se plasma en sus proyectos educativos y en los planes que los conforman. En ellos se incluyen normalmente aprendizajes transversales que como la educación para la salud, para la convivencia o el medio ambiente, no se asocian en exclusiva a una determinada asignatura sino que han de ser objeto de trabajo, a través de todas ellas.

La importante repercusión personal y social de los aprendizajes transversales, como se está poniendo de relieve en estos momentos en educación para la salud (pandemia del COVID 19), va a determinar el incremento de su presencia en todos los planes del centro escolar. En el docente con nuevos objetivos, competencias y contenidos de aprendizaje, con una modificación de estrategias de enseñanza y una adaptación de recursos educativos. En el plan de convivencia potenciando el respeto a las normas comunitarias y la solidaridad. En el de orientación y tutoría con una especial dedicación al seguimiento y apoyo psicosocial de los alumnos, especialmente de aquellos que puedan manifestar especiales circunstancias de vulnerabilidad. En el de atención a la diversidad con la necesaria adaptación de programas y actividades. En el plan lector mediante la selección de obras y actividades de animación a la lectura sobre cuestiones de especial interés en estos ámbitos.

La extensión de la pandemia por el COVID 19 está dando lugar a importantes cambios. Así, la necesaria reorganización de espacios y tiempos, la necesidad de incrementar la atención personalizada, la necesidad de poner en funcionamiento nuevos programas y de utilizar otros recursos, la combinación de trabajo presencial con trabajo en línea, como indicadores de la muy probable necesidad de incremento de plantillas en los centros escolares así como del establecimiento de estrategias de actualización y formación permanente. El enorme problema escolar ocasionado por el COVID 19 debe convertirse en estos momentos en motivo para una mejora cualitativa de los procesos de aprendizaje.

La Comisión Internacional de la UNESCO (2020, 5-6) sobre el Futuro de la Educación en su informe *La Educación en un mundo post-COVID. Nueve líneas para la intervención*

*pública*, considera que estamos en un momento de tomar decisiones que pueden afectar poderosamente a la educación en el futuro. La Comisión pone de relieve la necesidad de que gobiernos, comunidades y educadores colaboren conjuntamente en la adopción de medidas adecuadas para la mejora de los sistemas educativos. Se considera que dichas decisiones se deben fundamentar en importantes principios, especialmente en una visión humanista de la educación y en el marco de los derechos humanos. Y proporciona en este sentido nueve orientaciones relativas a:

1. Fortalecer la educación como un bien común, ya que constituye un baluarte contra las desigualdades. En este sentido la Comisión afirma que en educación, como en salud estamos seguros cuando todos están seguros y progresamos cuando todos lo hacen.
2. Ampliar el concepto del derecho a la educación de modo que abarque la importancia de la conectividad y el acceso a la información. En este sentido la Comisión propone la realización de un gran debate público en el que participen aprendices de todas las edades.
3. Valorar la profesión docente y la colaboración entre profesores facilitando en los sistemas educativos la autonomía y flexibilidad necesarias para que puedan actuar en colaboración. La Comisión reflexiona sobre las importantes innovaciones realizadas por el profesorado, así como sobre el hecho de que los sistemas más resistentes han sido aquellos en los que se ha dado mayor colaboración del profesorado con las familias y las comunidades.
4. Promover la participación y los derechos de los estudiantes, niños y jóvenes. Se considera que la justicia intergeneracional y los principios democráticos obligan a darles prioridad en la co-construcción del cambio deseable.
5. Proteger los espacios sociales que aporta la escuela en todo el proceso de transformación. La escuela aporta espacios y tiempos de vida colectiva que tienen unas características singulares y deben preservarse.
6. Facilitar a profesores y alumnos el acceso a los recursos tecnológicos con especial referencia a instrumentos digitalizados realizados en el espacio pedagógico evitando la dependencia de compañías privadas.
7. Incluir la alfabetización científica en el currículum. En este momento se deben fundamentar los contenidos de enseñanza y aprendizaje en el conocimiento científico y evitar la desinformación.
8. Proteger el financiamiento nacional e internacional de la educación pública. La pandemia ha destruido varias décadas de progreso. Por ello tanto los gobiernos como las organizaciones internacionales y los promotores de la educación se deben movilizar en torno a la protección de la educación pública y su financiamiento.
9. Promover la solidaridad mundial para poner fin a los altos niveles de desigualdad. El COVID 19 ha puesto de relieve hasta qué punto el sistema mundial se basa en las desigualdades. La Comisión realiza un llamamiento en favor de la cooperación internacional y el multilateralismo.

La enorme repercusión social de los temas transversales explica la necesidad de establecer vínculos de colaboración de las escuelas con otras instituciones. Las familias de los alumnos/as en primer lugar. Con ellas comparten las grandes responsabilidades de educación para la

salud, la convivencia, la igualdad, etc. Con motivo de la pandemia del COVID 19 hemos visto cómo las familias han sustituido con su tutoría las horas que normalmente los niños estaban en los colegios, al cerrar estos. La Red de Escuelas para la Salud en Europa (SHE) o la Red Estatal de Escuelas Promotoras de Salud constituyen un interesante ámbito de comunicación y colaboración en cuestiones de salud. La Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO aporta un valioso ejemplo de la posibilidad de realización de proyectos de aprendizaje transversal de forma internacional mediante la colaboración de diversos países. Las ciudades educadoras y específicamente, las ciudades saludables presentan numerosas posibilidades de establecer vínculos de colaboración de la escuela con su comunidad.

Este monográfico en su origen se proyecta sobre aprendizajes transversales en general, pero la emergencia de la pandemia por COVID 19 hace imprescindible tomar en consideración de manera especial el tema de la educación para la salud, como se pone de relieve en varios de los artículos de que se compone.

El artículo de José María Fernández Batanero, *Tareas de orientación y aprendizajes transversales*, comienza poniendo de relieve el importante papel de innovación cualitativa de la educación desempeñado por los contenidos transversales desde su introducción en el sistema educativo con la LOGSE (1990) y hace ver cómo han sido considerados por sucesivas disposiciones legales. A continuación destaca la importante vinculación de la Orientación y la Acción Tutorial en el desarrollo educativo de los temas transversales. Profundiza en el estudio de las competencias que han de poseer orientadores y tutores, haciendo referencia a estudios al respecto de la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP). Un apartado de interés en su artículo es el que dedica a la implicación de la Orientación en el Proyecto Educativo del centro. Considera que puede actuar eficazmente en la promoción de valores tan importantes como la diversidad y la igualdad. En relación con el plan curricular, la orientación actúa en el sentido de potenciar la interdisciplinariedad y la globalización. En el último apartado analiza las características de la educación para la salud, un contenido de interés actual en función de la extensión del COVID 19. El autor da a conocer importantes contribuciones de diversas Comunidades Autónomas en el desarrollo de este aprendizaje transversal.

Joan Mallart Navarra, en su artículo *Aprendizaje transversal a partir del área de lengua y literatura*, explica cómo se puede estimular el aprendizaje transversal lingüístico y comunicativo desde diversas áreas curriculares. Hace uso para ello de fuentes teóricas y de ejemplos de aplicación práctica. En un primer momento hace referencia al importante lugar central del lenguaje en la vida y cultura de las gentes, así como en el aprendizaje de todas las áreas curriculares. A continuación el autor explica las características de la transversalidad como un agente de calidad en educación y considera el lenguaje como un factor dinamizador de los aprendizajes transversales. En el siguiente apartado aborda el concepto de competencias y su vinculación con los contenidos transversales. En la última parte del artículo, la más extensa, explica de manera específica cómo las competencias comunicativas se encuentran presentes en diversas áreas curriculares, cómo influyen de hecho en los aprendizajes y cómo desde cada área se puede estimular también el desarrollo de las mismas. Por ejemplo, hace

referencia al *Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera* o a la influencia de la comprensión de los enunciados matemáticos y la verbalización de los procesos de solución. En ciencias naturales, ecopedagogía y salud presenta múltiples ejemplos del protagonismo de las competencias y actividades comunicativas. También en ciencias sociales, en educación cívica, artística y musical. En todos los casos manifiesta el autor un amplio conocimiento de los campos y de la literatura, vinculando acertadamente numerosas obras literarias como estímulos de aprendizaje de los contenidos disciplinares. En definitiva, pone de relieve el protagonismo transversal de la lengua y la literatura como dinamizadores de aprendizajes múltiples.

Francisco Rodríguez Lestegás, Xosé Carlos Macía y Francisco Xosé Armas, en su artículo *De los contenidos a las competencias: Aprender transversalmente a través del conocimiento social*, describen la aportación de destacados temas transversales como el de la salud en el aprendizaje social y democrático. Hacen especial hincapié en el estímulo que se produjo a la transversalidad con la introducción de las competencias básicas en el currículo de educación primaria y secundaria obligatoria a partir de la LOE (2006). Se apuesta en el artículo por una renovación de la enseñanza, en la actualidad excesivamente compartimentalizada sobre todo en secundaria, en la que estiman que es necesario el incremento de la interdisciplinariedad así como la puesta en práctica de nuevas estrategias de aprendizaje. En relación con la pandemia del COVID 19 los autores consideran que se pone de relieve el importante papel de las ciencias sociales en la interpretación de la complejidad de sus efectos sobre la población y sobre las personas, en la alteración de sus formas de vida.

El artículo de C. Rosales, *Escenarios y estrategias para el aprendizaje transversal*, trata sobre la presencia y desarrollo de los temas transversales en las leyes educativas de las últimas décadas desde la LOGSE (1990) a la LOMLOE (2020). Se pone de relieve también el interés de algunas iniciativas administrativas como los *Planes Estratégicos de Convivencia Escolar y Hábitos Saludables* (2017), así como el *II Plan de Promoción de la Lectura* (2017). Como importantes escenarios para el desarrollo de los aprendizajes transversales y en concreto, de la Educación para la Salud, se describen características de las Escuelas saludables, de manera específica de las Escuelas para la Salud en Europa (SHE) y de la Red Estatal de Escuelas Saludables. Otro ámbito de importante interés en la promoción de la educación para la salud son las Ciudades Saludables. Se valoran en este artículo en relación con ellas las actividades complementarias o salidas, así como el trabajo en las aulas en torno a importantes acontecimientos medioambientales, como instrumentos para la vinculación de las escuelas con su entorno natural y social. Y finalmente, se describen de manera específica las alteraciones educativas a que dio lugar la pandemia del COVID 19, tanto en el periodo de confinamiento como en la etapa de reapertura de los centros escolares en la que nos encontramos en el momento de publicación de este monográfico.

María Luisa Sevillano en su artículo *Tecnología digital en el aprendizaje de temas transversales*, comienza poniendo de relieve la actualidad social de estos temas a través de su presencia en los dispositivos digitales, especialmente en móviles. Considera que la intensa presencia social de los temas hace necesario su tratamiento educativo. A su manera de ver, posiblemente estemos en el momento de introducir en los currícula de educación obligatoria

unidades didácticas digitalizadas y el uso de dispositivos digitales. Realiza una extensa descripción de investigaciones en torno a la digitalización y los recursos y plataformas digitales. Da a conocer resultados de la investigación sobre el aprendizaje digital. Estima que “el usuario actual no se limita al consumo de información audiovisual en la red, sino que se ha convertido en un activo creador de contenido en diferentes formatos que comparte desde cualquier lugar o espacio en que se encuentre” La autora concluye su artículo realizando tres importantes propuestas relativas a la facilitación de acceso a todos los alumnos a estos medios, a la información y formación del profesorado y a estimular en los alumnos un uso eficaz y crítico de los mismos.

Cristina Vázquez, Isabel García-Rodeja y Vanessa Sesto en su artículo *Modelos del alumnado de primaria sobre semillas desde la perspectiva de ecoalfabetización*, dan a conocer el proceso y resultados de una interesante investigación cualitativa con alumnos de quinto curso de educación primaria. Se ha utilizado un cuestionario y las respuestas se han analizado desde dos perspectivas: conceptual convencional y ecológica. El objetivo ha sido identificar los modelos conceptuales que estos alumnos tienen en torno a los términos *semilla* y *ciclo vital*. Las autoras constatan un bajo nivel conceptual científico, con incidencia de rasgos artificialistas y antropológicos. Muy pocos alumnos saben que las semillas tienen vida latente, que se puede desarrollar dando lugar a plantas y flores. Pocos alumnos saben de dónde proceden las semillas, como se forman. Desde una perspectiva ecológica el nivel de conocimiento reflejado es aun menor. En el artículo se concluye proponiendo el fortalecimiento de aprendizajes básicos con una mayor proyección ecológica. Se realiza así una propuesta de aproximación de los contenidos de una disciplina convencional a un importante tema transversal.

Raquel Vázquez Ramil y Ángel S. Porto Ucha, en su artículo *Temas transversales, ciudadanía y educación en valores: de la LOGSE (1990) a la LOMLOE (2020)*, ponen de relieve la importancia actual de educar no solo en conocimientos, sino fundamentalmente de forma global, con especial incidencia en actitudes, competencias y valores. Se destaca el importante papel desempeñado por los temas o contenidos transversales y se realiza un análisis legislativo sobre los mismos en las principales leyes de educación y decretos de currículum de los últimos treinta años. Así, se da cuenta de la introducción de estos temas en la LOGSE (1990) con un claro significado social (paz, igualdad, salud, consumo, seguridad vial, medio ambiente, consumo, educación moral y cívica, constituyendo este último el eje en torno al que se organizan los demás. Se destaca en la LOCE (2000), que no llegó a aplicarse, su énfasis en la educación en valores como el esfuerzo personal, así como en las pruebas de evaluación. Destacan el la LOE (2006) la introducción de una asignatura sobre educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en educación primaria y secundaria obligatoria, poniendo de relieve el enorme debate social que originó. Se constata que posteriormente, en la LOMCE (2013) se eliminó esta asignatura y se concedió mayor protagonismo a la educación familiar. El actual Proyecto de Ley, LOMLOE (2020) se hace eco de las numerosas críticas de que había sido objeto la LOMCE e intenta recuperar el espíritu de la LOE con ciertas modificaciones que la actualizan. Se concede una renovada importancia a los aprendizajes transversales y se reintroduce una asignatura sobre los mismos en educación primaria y secundaria obligatoria.

Si tuviera que realizar una breve síntesis de ideas nucleares explicadas en los artículos de este monográfico, me quedaría con las siguientes:

- a) La orientación y tutoría como agentes para elevar la calidad de los aprendizajes transversales.
- b) La lengua y la literatura se vinculan estrechamente con el aprendizaje curricular interdisciplinar y transversal.
- c) Las ciencias sociales como ámbito para el desarrollo de aprendizajes para la convivencia y ciudadanía democráticas.
- d) Escuelas saludables y ciudades saludables como entornos para el aprendizaje transversal de la salud y para la formación completa del alumno.
- e) Aprendizaje transversal de importantes cuestiones sociales mediante instrumentos y programas digitales.
- f) Posibilidad de aproximación del aprendizaje científico natural al medioambiental y ecológico.
- g) El desarrollo de la convivencia y la ciudadanía como tarea transversal compartida entre escuela, familia y comunidad.

Quiero agradecer muy sinceramente a los autores que han participado en este monográfico su respuesta positiva y el esfuerzo realizado para llevar a cabo sus artículos en tiempos tan difíciles y complejos. Y de manera especial a Eulogio Pernas, Director de *Innovación Educativa*, sin cuyo apoyo humano y técnico hubiera sido imposible realizarlo.

**Carlos Rosales López**

*Universidade de Santiago de Compostela*

[carlos.rosales@usc.es](mailto:carlos.rosales@usc.es)